



Bèrnia 2012

Con el nombre de Bèrnia 2012 la Universidad Miguel Hernández de Elche, desde el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria, convoca un concurso de artes plásticas dirigido a los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de Altea con la voluntad de fomentar la creatividad, que se regirá por las siguientes

B A S E S

- 1.- Podrán tomar parte en el concurso todos los estudiantes matriculados, en cualquiera de los ciclos académicos, en el presente curso 2011/12.
- 2.- La UMH, con la voluntad de fomentar su patrimonio plástico invertirá, en concepto de compra de obra, la cantidad de 6.000 €.
- 3.- Cada participante podrá presentar una o varias obras de tema, técnica y material de libre elección.
- 4.- Las obras deberán ser inéditas y no deberán exceder, las de carácter pictórico, de un máximo de 150 x 114 centímetros ni ser inferiores a 50 x 70 centímetros. Las esculturas no deberán sobrepasar los 20 kg de peso.
- 5.- Las obras pictóricas, dibujo, grabado, etc., se presentarán montadas sobre bastidor u otro soporte sólido, siendo el marco, preferentemente, un listón de madera. No se aceptará obra presentada sobre cartón pluma ni sobre materiales de los que la organización no pueda garantizar su integridad. Las piezas escultóricas gozarán de libertad de presentación siempre que cumplan las mínimas garantías de seguridad en cuanto a su traslado y manejo ya que la organización no se hace responsable de los desperfectos que pudieran producirse durante el período de recogida, traslado, exposición y devolución de cualesquiera obras presentadas a certamen.
- 6.- Cada participante deberá adjuntar a su obra (parte trasera) una plica, en cuyo exterior figurará lema o seudónimo, y en el interior nombre del autor/a, curso en el que se halla matriculado en la actualidad, teléfono de contacto, dirección postal, dirección de correo electrónico, título de la obra, dimensiones de la misma, técnica utilizada, precio y un CD con la fotografía de la obra a 300 ppp de resolución (para su posible inclusión en catálogo).
- 7.- Los días de presentación de obras serán el 2, 3 y 4 de abril, en horario de 12 a 14 horas, siendo el lugar de recepción la Sala de danza de la Facultad de Bellas Artes de Altea.
- 8.- El jurado estará compuesto por profesorado de la Facultad de Bellas Artes (estarán representadas todas las áreas de conocimiento), y como secretario figurará la persona que determine el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria.





9.- Con las obras seleccionadas para adquisición y para exposición, el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria organizará una exposición en la Sala de exposiciones del Edificio Rectorado y Consejo social en el mes de julio de 2012. Posteriormente, dicha exposición itinerará en las diferentes salas de exposiciones de los ayuntamientos con los que la umh tiene firmado el convenio llamado "Circuit d'Art".

10.- Acabada la última exposición y en un plazo máximo de treinta días, las obras deberán ser retiradas por sus autores en el lugar en el que se entregó (Cegeca de Altea). Transcurrido este plazo la organización podrá disponer libremente de las mismas.

11.- La presentación al concurso supone la total aceptación de las bases, las cuales podrán ser libremente interpretadas, ante cualquier duda planteada, por el jurado calificador establecido al efecto.

EL RECTOR

Fdo. Esther Sitges Maciá
Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria
Delegación RR 730/11, de 19 de mayo
DOCV núm. 6530, de 27 de mayo de 2011

